



Curso 2018-2019

Asignatura	Contratación y consumo	Código	
		Versión	2018/2018
Módulo	Formación adicional	Materia	Itinerario Derecho privado
Créditos	4 ECTS	Presenciales	2
		No presenciales	2
Curso	CUARTO	Semestre	2º

#### DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	DERECHO CIVIL	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
ALEJANDRO ROSILLO FAIRÉN	arosillo@@universidadcisneros.es	

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber cursado y aprobado Derecho civil I y Derecho civil II.

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

##### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno obtenga un grado de conocimiento suficiente de la nueva realidad del tráfico jurídico con consumidores, que le permita, tanto en la teoría como en la práctica, detectar y afrontar las nuevas modalidades de la contratación, así como los derechos y obligaciones que se derivan de estos diversos tipos de contratos y de las nuevas formas de contratar para el contratante débil. En el estudio de esta asignatura es esencial abordar no sólo el ordenamiento desde una perspectiva interna, sino también la influencia directa del derecho comunitario e internacional en este ámbito contractual.

#### COMPETENCIAS

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias, genéricas y específicas:

##### Competencias genéricas

Capacidad para resolver problemas.  
 Capacidad de gestión de la información.  
 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.  
 Habilidad para trabajar en forma autónoma.

##### Competencias específicas

Conocimiento y comprensión de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica

Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Capacidad de negociación y conciliación y de considerar la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de conflictos.

Capacidad de redactar escritos jurídicos.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)**

1. La contratación con consumidores. Nociones generales: Conceptos (consumidor, empresario, fabricante). Derecho Comunitario y Derecho interno: dispersión normativa. La interpretación del contrato: principio *pro consumatore*.
2. Los Derechos de los consumidores. Información y publicidad. Los deberes de información. La forma en los contratos de consumo. Derecho de representación, asociación y participación: las Asociaciones de Consumidores.
3. El desistimiento en los contratos de consumo: Régimen legal, contractual y subsidiario.
4. Contratación mediante condiciones generales: Protección del consumidor frente a las cláusulas abusivas.
5. Contratos a distancia y fuera de establecimiento. Especialidades de la contratación telefónica y electrónica con consumidores.
6. La protección del consumidor en los contratos de compraventa (I). Compraventa de bienes inmuebles.
7. La protección del consumidor en los contratos de compraventa (II). Garantías en la venta de bienes de consumo: garantía legal y comercial. Compraventa a plazos de bienes muebles (remisión). Otras compraventas especiales reguladas en LOCM (rebajas, saldo, etc).
8. La protección del consumidor en el crédito: Crédito de consumo. La protección del consumidor inversor.
9. La incipiente protección del consumidor de crédito hipotecario: Directiva 2014/17 de contratos de crédito celebrados con consumidores para la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. Normativa interna (Ley 2/1994, Ley 2/2009).
10. Protección del adquirente de bienes inmuebles a tiempo compartido (derechos de aprovechamiento por turno).
11. La protección del consumidor en los contratos de servicios. Reparación de bienes y Servicios postventa. Servicios financieros.
12. Protección del consumidor en los contratos de Viajes combinados. Responsabilidad derivada del contrato de transporte de pasajeros y equipajes: aéreo, por carretera o ferroviario.
13. La protección del consumidor en el ámbito de la responsabilidad: Etiquetado. Productos defectuosos. Daños causados por otros bienes y servicios.
14. Reclamaciones en el ámbito de Consumo: OMIC's, servicios de reclamaciones de las empresas. El arbitraje de consumo.
15. La vía judicial: acciones individuales y colectivas: acciones de cesación, retractación y declarativas.

### **ACTIVIDADES DOCENTES**

**Clases Teóricas**

**Dedicación**

**70%**

Presentación en el aula, siguiendo el método de la clase magistral, de los contenidos básicos de las lecciones del programa. El Alumno deberá haber realizado una lectura previa de los temas que se desarrollarán en estas clases, asumiendo que la comprensión de los mismos no queda confiada exclusivamente a la labor del docente.

<b>Clases Prácticas</b>	<b>Dedicación</b>	<b>20%</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seminarios de grupos reducidos, sobre cuestiones específicas enmarcadas en el contexto de las clases magistrales. Esta actividad constituirá una prolongación de la clase magistral, con contenido monográfico.</li> <li>2. Análisis, también en grupos reducidos, de acontecimientos de actualidad y debate sobre los mismos (*).</li> <li>3. Realización de casos prácticos, previa preparación de los mismos (*).</li> <li>4. Estudio y comentarios de sentencias (*).</li> <li>5. Disertaciones con argumentos (*).</li> <li>6. Otra actividad de finalidad práctica que el profesor considere oportuno realizar (*).</li> </ol>		
<p>(*) Las clases de este tipo que se organicen tendrán carácter propiamente práctico y participativo. Se tratará que el alumno sepa expresarse en público, utilizando adecuadamente la terminología jurídica, e interrelacionar las distintas instituciones a las que se refiere la asignatura entre ellas y con las de otras materias</p>		

<b>Otras Actividades</b>	<b>Dedicación</b>	
<p>Tutorías programadas. Posibilidad de visitas externas para verificar el funcionamiento de Asociaciones de Consumidores, OMIC's o JJAACC.</p>		

## **EVALUACIÓN**

<b>Exámenes</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>70%</b>
<p>La evaluación será continua, computándose todos los conocimientos y capacidades mostrados por el alumno a lo largo del curso. El examen final será escrito, con preguntas tipo test y/o preguntas cortas, según determine el profesor.</p>		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>30 %</b>
<p>Elaboración de trabajos, comentarios de sentencias, resolución de casos prácticos, redacción de documentos, etc. La valoración comprenderá la asistencia a las clases teóricas y prácticas, las intervenciones del alumno en las prácticas, el uso de la terminología jurídica, el manejo de las fuentes, la resolución de los casos, la capacidad de interrelacionar los conocimientos de las distintas materias e instituciones jurídicas estudiadas etc.</p>		
<b>Otra actividad (tantas como determine el Departamento)</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre el Derecho de obligaciones y contratos.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests,

puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

## CRONOGRAMA

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Manuales Derecho Civil II: **ALBALADEJO**, *Derecho civil*, ed. Edisofer, 2011; **LACRUZ BERDEJO, SANCHO REBULLIDA, LUNA SERRANO, DELGADO ECHEVERRÍA, RIVERO y RAMS ALBESA**, *Elementos de Derecho civil II*, Dykinson, 2011.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (director): *Tratado de Contratos*. Tomos II y IV. Tirant lo Blanch, 2009.
- **MARÍN LÓPEZ, M.J.**: "Código sobre Consumo", ed. Thomson Reuters Aranzadi, 2ª edic. 2010.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### 1) LEY DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

**BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO, R.** (coord.): *Comentario del Texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias: (Real Decreto Legislativo 1/2007)*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2009. ISBN 978-84-9903-264-1.

**BUSTO LAGO, J.M; ÁLVAREZ LATA, N.; PEÑA LÓPEZ, F.**: *Reclamaciones de consumo. Derecho de consumo desde la perspectiva del consumidor*, Thomson-Aranzadi, 2ª edición, 2008, ISBN: 978-84-8355-704-4.

**CARBALLO FIDALGO, M.**: *La protección del consumidor en la Unión Europea y su incidencia en el Derecho Español. Crónica de su subordinación a la consecución del mercado interior*, Noticias de la Unión Europea, nº 315, 2001, pp. 63-73

**CARRASCO PERERA (Dir) y AAVV**: *El Derecho de consumo en España: Presente y futuro*. INC, 2002, ISBN 84-86816-93-9.

**CARRASCO PERERA (Dir) y AAVV**: *Estudios sobre telecomunicaciones y derecho de consumo*. Aranzadi, 2005, ISBN 84-9767-516-9.

**GÓMEZ CALLE, E.**: *Los deberes precontractuales de información*. La Ley, 1994.

**GÓMEZ LIGÜERRE, C.I.**: *Tercero, defecto y productor de bienes y servicios. El artículo 133 del Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios*. Revista de derecho patrimonial, Nº 22, 2009, págs. 107-139.

**GUTIÉRREZ SANTIAGO, P.**: *Responsabilidad civil por productos defectuosos: cuestiones prácticas*. Ed. Comares, ISBN 84-8444-780-4, 2003.

**MARTÍN BERNAL, J.M.**: *Tratamiento jurídico de los consumidores y usuarios a la vista de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de enero de 2000*. Estudios sobre consumo, Nº 59, 2001, pp. 49-61.

**MARTÍN GARCÍA, L.**: *Autorregulación publicitaria y defensa de los intereses del consumidor: ¿más allá de la protección otorgada por el legislador? (Ley 29/2009 por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios) (1)*. Actualidad civil, Nº 5, 2011.

**MONTÓN GARCÍA, M<sup>o</sup>L.**: *Los consumidores y usuarios en la Ley de enjuiciamiento civil de 7 de enero de 2000*. Instituto Nacional del Consumo, 2001. ISBN 84-86816-85-8.

**PARRA LUCÁN, M.A.**: *Responsabilidad civil por bienes y servicios en el Texto Refundido de la Ley general de la defensa de los consumidores y usuarios*. Práctica derecho daños: Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, Nº. 69, 2009, págs. 5-23.

**PICATOSTE BOBILLO, V.**: *El intento de unificación del derecho de desistimiento en el*

texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias: la obligación de información". Estudios jurídicos en memoria del profesor José Manuel Lete del Río / coord. por M. P. García Rubio, 2009, ISBN 9788447032419, págs. 735-758

**TEJEDOR MUÑOZ, L.:** "Consideraciones en torno a la publicidad confusionista a la luz de la ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios". Revista crítica de derecho inmobiliario, Año nº 86, Nº 721, 2010, págs. 2433-2447.

**ZURILLA CARIÑANA, M<sup>a</sup> A.:** "Los viajes combinados en el texto refundido de la ley general para la defensa de consumidores y usuarios". En Investigaciones, métodos y análisis del turismo, coord. por Guido Ferrari, J. M. Montero Lorenzo, J. Mondéjar Jiménez, M. Vargas Vargas, 2010, ISBN 978-84-92536-43-6, págs. 401-410.

## **2) CONTRATOS CELEBRADOS FUERA DE ESTABLECIMIENTO**

**CABALLERO LOZANO, J.M.:** "Una compraventa especial: La venta fuera de establecimiento"; Revista de derecho privado, Año nº 78, Mes 12, 1994, págs. 1047-1064

**FELIÚ REY, M.I.:** "Venta fuera de establecimiento y multipropiedad: la STJCE de 22 de abril de 1999 (Asunto Travel Vac)". Derecho de los negocios, Año nº 10, Nº 111, 1999, págs. 14-24.

**LÓPEZ FRÍAS, M.J.:** "La venta fuera de establecimiento mercantil y su relación con los supuestos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles: Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 22 de abril de 1999"; Revista crítica de derecho inmobiliario, Año nº 76, Nº 660, 2000, págs. 2233-2256.

**SÁNCHEZ ARISTI, R (coord); MARÍN LÓPEZ J.J. (dir.):** *La protección jurídica de los consumidores.* 2003, ISBN 84-9772-199-3.

**VERGEZ SÁNCHEZ, M.:** "Régimen jurídico de los contratos realizados fuera de establecimiento (una aproximación del Derecho Europeo)". Derecho mercantil de la Comunidad Económica Europea: estudios en homenaje a José Girón Tena, 1991, ISBN 84-7398-922-8, págs. 1187-1204

## **3) CONTRATACIÓN A DISTANCIA**

**BARRAL VIÑALS, I. (coord.):** "La regulación del comercio electrónico: totalmente adaptado a la LSSICE y a la modificación de la Ley del Comercio Minorista". Ed. Dykinson, ISBN 84-9772-114-4, 2003

**Bosch Capdevila, E:** "Derecho contractual europeo, fragmentación y legislación sectorial. La contratación a distancia, un caso paradigmático", 2009, ISBN 978-84-9790-479-7, págs 581-597

**CABELLO DE LOS COBOS, L.M.:** "Tiempo y lugar de perfección de los contratos electrónicos y demás contratos a distancia". En Homenaje a J M Chico Ortiz, coord.. J L Gimeno y Gómez , 1995, ISBN 84-7248-272-3, págs 1455-1488.

**CLEMENTE MEORO, M.:** "El ejercicio del derecho de desistimiento en los contratos a distancia". Revista de Derecho Patrimonial, nº 16, 2006, págs 163-184.

**DÍAZ ALABART, S (Dir); ÁLVAREZ MORENO, M<sup>a</sup> T. (Coord); DÍEZ GARCÍA, H.; FUENTESECA DEGENEFTE, C.; HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, M<sup>a</sup> D.; REPRESA POLO, M<sup>a</sup> P.:** "Contratos a distancia y contratos fuera de establecimiento mercantil". Comentario a la Directiva 2011/83. (Adaptado a la Ley 3/2014 de modificación del TRLCU)". Reus, ISBN: 978-84-290-1774-8, 2014.

**Díaz Fraile, J.M.:** "La contratación a distancia: teoría general del contrato, protección de los consumidores y armonización europea". En Homenaje a D Antonio Hernández Gil, coord. por L. Martínez Calcerrada, vol 2, 2001, ISBN 84-8004-452-7, págs 1821-1838.

**DOMÍNGUEZ LUELMO, A.:** "Contratación electrónica y protección de consumidores: régimen jurídico". Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, nº 660, 2000.

**GARCÍA RUBIO, M.P.:** "La absoluta invalidez del RD 1906/1999, de 17 de diciembre, por el que se regula la contratación telefónica y electrónica". En "Comercio Electrónico

en Internet", (Gómez Segade, director), Marcial Pons, 2001.

**González de Alaiza Cardona, J; Pertñez Vilchez, F.:** *Los contratos de adhesión y la contratación electrónica*". en *Tratado de Contratos* (dirig R. Bercovitz) T.II ISBN 978-84-9876-504-5, Tirant Lo Blanch 2009, págs. 1585-1578

**PANIZA FULLANA, A.:** *"Contratación a distancia y defensa de los consumidores: su regulación tras la reforma de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico"*. Comares 2003, ISBN 84-8444-739-1.

**PasQuau Liaño, M.:** *"La contratación a distancia ( y electrónica)"*. En *Responsa iurisperitorum digesta*, vol.3, 2000, ISBN 84-7800-826-8, págs 267-326.

**PÉREZ CONESA, C.:** *"Contratación electrónica (contratación celebrada por medios telemáticos)"*. Aranzadi Civil, 2001

**RUIZ PERÍS. J.I.:** *Nuevas formas contractuales y el incremento del endeudamiento familiar*, dirigido por J. I. Ruiz Perís, ISBN 84-96228-71-1 Estudios de Derecho Judicial, nº 50, 2004.

**SÁNCHEZ GÓMEZ, A.:** *"Comentario a la regulación de los contratos a distancia"*, en *"Comentario al texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios u y otras leyes complementarias"*, coord. Por R. Bercovitz Rodríguez- Cano, 2009, ISBN 978-84-9903-264-1, págs 1181-1238.

**SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.P.:** *"Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: TJCE. Sentencia de 16.2.2008 Gysbrechts y Santurel Inter., C 205/07- Protección de los consumidores en materia de contratos a distancia- Prohibición de exigencia de anticipo o pago durante el plazo de resolución del contrato"*. Revista de Derecho Comunitario Europeo, año nº 13, nº 33, 2009, págs 635-647.

**SERRA RODRÍGUEZ, A.:** *"El derecho de desistimiento en la contratación a distancia de los servicios financieros destinados a consumidores"*. Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías, nº 25, 2011, págs 19-33.

**VATTIER FUENZALIDA, C.:** *"En torno a los contratos electrónicos"*. Revista General de Legislación y Jurisprudencia, nº 1, 1999.

**VEGA VEGA, J.A.:** *"Contratos electrónicos y protección de los consumidores"*. Reus, Zaragoza 2005.

#### **4) VENTA DE BIENES DE CONSUMO**

**ÁLVAREZ MORENO, M.T.:** *"La figura del productor en la venta de bienes de consumo: supuestos de responsabilidad"*. Revista del Poder Judicial, nº 83, 2006, pags 197-232.

**ÁLVAREZ MORENO, M.T.; DIEZ GARCÍA, H.; LEMOULAND, J.J.; FURGIUELE, G.; NICOLAU N.L.(coord. M.C. Gómez Laplaza):** *"Algunos aspectos de las garantías en la venta de bienes de consumo"*. edit. Reus 2010, ISBN 978-84-290-1603-1.

**ARANA DE LA FUENTE, I.:** *"La venta de bienes de consumo en la Propuesta de Directiva sobre Derechos de los consumidores y en el TRLGDCU"*. Revista de Derecho Patrimonial, nº 26, 2011, págs. 121-146.

**AVILÉS GARCÍA, J.:** *"Los contratos de compraventa de bienes de consumo: problemas, propuestas y perspectivas de la venta y garantías en la Directiva 1999/44/CE y la Ley 23/2003"*. Comares 2006, ISBN 84-9836-146-X-.

**BOTANA GARCÍA, G.:** *"Protección de los consumidores: Ley 23/2003, de 10 de julio, de garantías en la venta de bienes de consumo"*. Revista de la Contratación Electrónica, SIN 1576-20333, núm. 44, 2003, págs 77-100.

**BUSTO LAGO, J.M.:** *Las garantías en la venta de bienes de consumo en la Unión Europea (La directiva 1999/44/CE y su incorporación en los Estados Miembros"*. Revista de Derecho Privado, Año nº89, mes 3, 2005, págs. 107-112.

**CARLEO, Roberto:** *"La noción de bienes de consumo"*; Revista de Derecho Privado, nº6 2009, págs. 83-110.

**CASTILLA BAREA, M.:** *"El nuevo régimen legal de saneamiento en la venta de bienes de consumo"*. Dykinson, 2005, ISBN 84-9772-649-9.

**CASTILLA BAREA, M.:** *"La determinación de la falta de conformidad del bien con el contrato a tenor del art 3,1 del proyecto de Ley de garantías en la venta de bienes de"*

consumo (II parte)”. Aranzadi Civil: revista doctrinal, nº 3, 2002, págs. 2621-2652.

**CASTILLA BAREA, M.:** “Notas sobre la responsabilidad del productor en la Ley de garantías en la Venta de Bienes de Consumo”. En “Libro homenaje al profesor Manuel Albaladejo García, coord., por José Manuel González Porras y F. Méndez González, vol. 1, 2004, ISBN 84-8371-520-1, págs 927-944.

**DÍAZ ALABART, S. (Coord); Hernández Díaz-Ambrona, M.D.; Álvarez Moreno, M.T.; Fuenteseca Degeneffe, C; Represa Polo, P.:** “Garantía en la venta de bienes de consumo (ley 23/2003, de 10 de julio). Edisofer, 2006, ISBN 84-96261-21-2.

**DÍAZ ALABART, S.:** “Dos cuestiones en torno a la protección del consumidor en la compraventa de productos de consumo: la garantía del producto sustituto y la del producto que se obsequia con la compra de otro”. En “Estudios de Direito do Consumidor”, Revista del Centro de Direito do Consumo de la facultade de Direito da Universidade de Coimbra, nº 8, 2006-2007, págs. 69-92.

**DÍAZ ALABART, S.:** “La aplicación de la Ley de garantías en la venta de bienes de consumo: primeros pronunciamientos”. Revista de Derecho privado, nº4 2006, págs. 3-26.

**DÍAZ ALABART, S.:** “La protección del consumidor en la compraventa: las garantías en la venta de bienes de consumo”. “Estudios de derecho Judicial, SNN 1137-3520, nº 116, 2007 (ejemplar dedicado a: Legislación civil (2000-2006): análisis crítico), págs 93-130.

**ESTRUCH ESTRUCH, J.:** “Ámbito de aplicación del régimen de garantías en la venta de bienes de consumo”, Revista Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías, nº 21, págs 43-63.

**EVANGELIO LLORCA, R.:** “La garantía del art 11 LGDCU y la Directiva 99/44/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y garantías de los bienes de consumo”. Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, año 78, nº 672, 2002, págs 1301-1366

**EVANGELIO LLORCA, R.:** “La revisión de la directiva 1999/44/CE sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo”. En “Estudios en homenaje a Vicente L. Montés Penadés” (coord. Por F. Blasco Gascó),

**FERNÁNDEZ POMAR, F.:** “Directiva 1999/44/CE sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo: una perspectiva económica”. InDret: revista para el análisis del Derecho, nº 4, 2001.

**FUENTESECA DEGENEFFE, C.:** “La venta de bienes de consumo y su incidencia sobre la legislación española>: (Ley 23/2003, de 10 de julio)”. La ley, 2007

**GARCÍA CRUCES GONZÁLEZ, J.A.:** “Consideraciones generales sobre la Ley 23/2003, de 10 de julio, de garantías en las ventas de bienes de consumo”. “Estudios de derecho judicial”, SIN 1137-3520, nº 50, 2004, (ejemplar dedicado a: Nuevas formas contractuales y el incremento del endeudamiento familiar/ dir. J.I. Ruiz Peris, ISBN 84-96228-71-1, págs 75-112.

**GARCÍA GARCÍA., L.M. (Coord) y DE LEÓN ARCE, A. (Dir):** “Derechos de los consumidores y usuarios: (doctrina, normativa, jurisprudencia, formularios)”, Vol. 1, 2007, ISBN 84-8456-686-2

**GARCÍA VICENTE, J.R.:** “La acción contra el productor: el art. 10 de la Ley 23/2003, de 10 de julio, de garantías en la venta de bienes de consumo”. Anuario de Derecho Civil, vol 60, nº 1, 2007, pp. 33-66.

**LETE ACHIRICA, J.:** “La directiva sobre la venta y garantías de los bienes de consumo de 25 de mayo de 1999 y su transposición en el Derecho español”. Actualidad Civil, nº 4, 1999, p. 1365-1385

**MARCO MOLINA, J.:** “La incorporación de la Directiva 1999/44/CE sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo por la ley alemana de modernización del derecho de obligaciones”. En “Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo/ cord. Por A. Cabanilla Sánchez, vol.2, 2002 (Derecho civil, Derecho de obligaciones), ISBN 84-470-2110-6, págs 2423-2442.

**MARCO MOLINA, J.:** La garantía legal sobre bienes de consumo en la Directiva 199/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre

determinados aspectos de la venta y garantías sobre bienes de consumo". Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Año nº 78, nº 674, 2002, págs 2275-2348.

**MARÍN LÓPEZ, M.J.:** "Reparación, sustitución, rebaja del precio y resolución del contrato en la Ley de garantías en la Venta de Bienes de Consumo". Actualidad Civil, nº 12, 2007, págs. 1381-1403

**MARÍN LÓPEZ, M.J.:** "Las garantías en la venta de bienes de consumo en la Unión Europea: la Directiva 1999/44/CE y su incorporación en los distintos Estados miembros". edit. Instituto Nacional de consumo, (2004), ISBN 84-96450-00-7.

**MARTÍNEZ VELENCOSO, L.M.:** "La falta de conformidad en la compraventa de bienes: Análisis comparado de la Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo". edit. Bosch S. A., 2007, ISBN 84-97903331.

**ORDÁS ALONSO, M.:** "Aliud pro alio, saneamiento por vicios ocultos y compraventa de productos de consumo". Cuadernos de Aranzadi Civil, ISBN 978-84-9903-191-0, nº 34.

**REPRESA POLO, P.:** "Los derechos del consumidor en la Ley 23/2003, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo". La Ley: revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía, nº 2, 2006, págs 1542-1549

**REYES LÓPEZ, M.J. (Coord):** Derecho Privado y Consumo, 2004, ISBN 84-8456-200-X.

**REYES LÓPEZ, M.J.:** "La Ley de garantías en la venta de bienes de consumo". Actualidad Civil, nº 1, 2004, págs 1008-1019.

**RODRÍGUEZ MARÍN, C.:** "El principio de conformidad en la venta de bienes de consumo: garantías y servicios postventa". Aranzadi Civil, revista doctrinal, nº 9, 2011, págs. 97-116.

**SAGASTI AURREKOETXEA, J.J.:** "El régimen de garantías en la venta de bienes de consumo". Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Año nº 82, nº 695, 2006, págs 987-1056. Noticias de la Unión Europea, SIN 1133-8660, nº 263, 2006 (ejemplar dedicado a "El derecho de los consumidores ante la Unión europea").

**SÁNCHEZ CALERO, F.J.:** "Faltas de conformidad en los contratos de venta de bienes de consumo y derechos de los consumidores". En, "Estudios de derecho de obligaciones: homenaje al profesor Mariano Alonso Pérez, coord.. E. Llamas Pombo, Vol.2, 2006, ISBN 84-9725-754-5, págs 697-718.

**SIERRA RODRÍGUEZ, A.:** "La responsabilidad del productor en la Ley de Garantías en la Venta de bienes de Consumo". Revista de Derecho Patrimonial, nº 16, 2006, págs 121-144.

**VÉRGEZ SÁNCHEZ, M.:** "La protección del consumidor en la Ley de garantías en la venta de bienes de consumo". Edit. Aranzadi, 2004, ISBN 84-9767-334-4.

## 5) CONDICIONES GENERALES

**ALBIEZ DOHRMANN, K.:** "Las cláusulas individuales no negociadas y la teoría de las condiciones generales de la contratación". En el Libro homenaje al profesor Manuel Albaladejo García, coord. por José Manuel González Porras, Fernando P. Méndez González, Vol. 1, 2004, ISBN 84-8371-520-1, págs. 75-96.

**ÁLVAREZ MORENO, M.T.:** "El desistimiento unilateral en los contratos con condiciones generales". Edersa, 2000, ISBN 84-7130-962-9.

**BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO (Coord.):** Comentarios a la Ley de Condiciones Generales de la Contratación. 2000, ISBN 84-8410-403-6.

**BUSTO LAGO, J.M.:** "Contratación telefónica y electrónica con condiciones generales". Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, Nº 5, 2001, págs. 183-228

**BUSTO LAGO, J.M.:** "El control registral de las condiciones generales de los contratos", Revista crítica de derecho inmobiliario, Año nº 77, Nº 667, 2001, págs. 1939-2004

**CARBALLO FIDALGO, M.:** "Las cláusulas contractuales no negociadas ante la Propuesta de Directiva sobre Derechos de los consumidores". Indret 1/2010

**DÍAZ ALABART, S.; GÓMEZ LAPLAZA, M.C.:** "Las condiciones generales de la contratación en Europa". En Responsabilidad por daños en el tercer milenio: homenaje al profesor doctor Atilio Aníbal Alterini. Teoría general del derecho de daños. Responsabilidades especiales. Derecho privado y procesal: perspectiva y



prospectiva, coord. por Alberto José Bueres, Aída Kemelmajer de Carlucci, 1997, ISBN 950-20-1052-3, págs. 887-904

**DÍAZ RUIZ, E.:** "Cláusulas abusivas de los contratos bancarios por aplicación de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación". Revista de derecho bancario y bursátil, Año nº 25, Nº 101, 2006, págs. 185-225

*DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre "Las orientaciones generales de política económica y la gobernanza económica ¿Condiciones para una mayor coherencia en la elaboración de la política económica en Europa".* Dictámenes del Comité Económico y Social Europeo, ISSN 1015-9541, Nº 1369, 2006, págs. 1-23

**DURÁN RIVACOBIA, R.:** *Hacia un código del consumidor*, coord. por Agustín Azparren Lucas, 2006, ISBN 84-96518-56-6, págs. 161-296.

**EBERS, Martín:** "El control de las cláusulas abusivas en un futuro instrumento opcional". Indret, 1/2012

**GARCÍA RUBIO, M.P.:** "La absoluta invalidez del RD 1906/1999, de 17 de diciembre, por el que se regula la contratación electrónica con condiciones generales". En Comercio electrónico en Internet, coord. por Anxo Tato Plaza, Angel Fernández-Albor Baltar, 2001, ISBN 84-7248-909-4, págs. 325-337

**GARRIDO PARENT, D.:** "Las condiciones generales del contrato de transporte aéreo de pasajeros y de su equipaje". Aranzadi civil: revista doctrinal, Nº 3, 2006, págs. 2413-2445.

**GETE ALONSO Y CALERA, M.C.:** "Condiciones generales de la contratación en el contrato de cuenta corriente. Acción declarativa de nulidad de cláusula. ejercicio abusivo, fraude de ley". Cuadernos Civitas de jurisprudencia civil, Nº 56, 2001, págs. 683-698

**GÓMEZ GÁLLIGO, F.J.:** "Las condiciones generales de la contratación en los contratos bancarios. El Registro de condiciones generales de la contratación y la eficacia de la inscripción". En La contratación bancaria, coord. por Enrique Gadea Soler y Adolfo Sequeira Martín, 2007, ISBN 978-84-9849-070-1

**GONDRÁ ROMERO, J.M.:** "Condiciones generales de la contratación y protección de la parte "más débil" en el marco del derecho uniforme de la compraventa internacional". En Estudios de Derecho Mercantil en homenaje a Rodrigo Uría, 1978, ISBN 84-7398-071-9, págs. 233-250

**MARTÍN I CASALS, M.:** "Las condiciones generales del contrato de viaje combinado (algunos aspectos de los llamados "Clausulado 2000" y "Clausulado del consenso)". En Derecho y turismo: III Jornadas de Derecho Turístico, Málaga 2000, coord. por Adolfo Juan Aurióles Martín, 2000, ISBN 84-89225-26-5, págs. 3-30

**TOBAJAS GÁLVEZ, O.:** "Aproximación a las acciones colectivas de la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de la Contratación". Actualidad civil, Nº 1, 2001, págs. 201-232

**VICENT CHULIÀ, F.:** "Condiciones generales de la contratación y condiciones abusivas bancarias". Revista de derecho patrimonial, Nº 13, 2004, págs. 49-84

#### **6) CRÉDITO AL CONSUMO**

**MARÍN LÓPEZ, M.J. (Director) y VV.AA.:** "Comentarios a la Ley de Contratos de Crédito al Consumo", Thomson Reuters- Aranzadi, ISBN: 978-84-9059038-6, 2014.

#### **OTROS RECURSOS**

**Bases de datos y páginas web:** boe.es (legislación); noticias.jurídicas.com (leyes vigentes actualizadas); aranzadi.es (noticias de jurisprudencia y bibliografía); dialnet.unirioja.es (bibliografía por autores); cendoj.jurisprudencia, entre otras.

**Revistas de especial interés para la asignatura:** www.Indret.com; Anuario de Derecho civil, Revista de Derecho privado. Actualidad civil. Revista General de Legislación y Jurisprudencia.